

# Diario de Burgos

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII. — Núm. 3.648.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 12 de Febrero de 1903.

**A. Hurtado,**  
SERVIOS DENTALES  
**DE LA REAL CASA**  
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caschú, con arreglo a los últimos adelantos.  
Ortodoncia y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Calle de la Victoria, 27.  
Antes Plaza del Arzobispo

**272 dentaduras!**  
Se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva, Garantía grande para el público en general. Precios suamente módicos.  
— Cid, 28 —

**Se hacen** medias y arreglan las de telar.  
Concepción, 11, 3.ª dr.

**Tomasa Saenz**  
CORSETERA MADRILEÑA.  
Amorato Bonifaz, 1, 2.ª

**Premiadas en varias exposiciones**  
Especialidad en corsets higiénicos y resistentes. Elegantes corsets de novia, esbeltas en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsets desde 15 pesetas en adelante.

### Ecos políticos.

#### CARTA DE MADRID

Madrid 11.  
Poco comunicativos han estado los ministros al entrar en Consejo.  
Únicamente el señor Dato ha manifestado que daría cuenta a sus compañeros, si el tiempo no faltaba, de un proyecto de decreto reorganizando el Notariado.

El señor Silvela también conversó con los periodistas, dándoles en primer término las noticias del fallecimiento de la madre del señor Maura, ocurrido en Palma a la una de la tarde.

Dijo además, que seguían las huelgas en el mismo estado, excepto la de Retis, que se ha solucionado.

Al gobernador de Cadiz se le han enviado instrucciones expresas para que no resigne el mando en la autoridad militar, salvo en caso verdaderamente excepcional, único en que, a juicio del jefe del Gobierno, puede alterarse la jurisdicción ordinaria del país, y no por motines y algaradas que pueda reprimir la guardia civil, sin apelando a las armas, y juzgar a los delincuentes los tribunales ordinarios.

El ministro de Estado ha dicho que no tiene noticias de cuándo llegará el señor León y Castilla.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:  
De Guerra. — Admitiendo la dimisión que,

por motivos de salud, ha presentado el general de brigada señor Bruza, comandante general de ingenieros de la cuarta región.

— Concediendo la cruz del Mérito Militar, de primera clase, al capitán de caballería don Benito Sampiel.

De Marina. — Ascendiendo al empleo inmediato al teniente de navío de primera clase D. Bernardo Navarro y al teniente don Manuel Calderón.

— Concediendo grandes cruces del Mérito Naval a los generales D. Diego Ríos y D. Julio Domingo, y la cruz blanca, pensionada, al comandante de artillería D. Juan Labrador.

Se ha hablado esta tarde de que un jefe de un Instituto especial armado, acusado del delito de estafa, ha sido expulsado del referido cuerpo y del ejército por decisión de sus compañeros, constituidos en tribunal de honor.

En el Palacio se han recibido noticias de hallarse enferma de gravedad la archiduquesa Isabel, madre de la Reina.

Las últimas impresiones son las de encontrarse algún tanto mejorada.

A pesar de los optimismos que revelan las noticias oficiales de Cadiz, no son tan halagüeños los despachos particulares, pues afirman que siguen cerrados muchos puestos del mercado; que escasean los artículos de primera necesidad, sobre todo el pan y la carne, y que ha sido preciso colocar parejas de la guardia civil en la carretera de Puerto Real a Matagorda, para favorecer el acceso de los operarios de los astilleros que quieren trabajar.

Y mientras esto sucede en Cadiz, y mientras se temen sucesos análogos en la Coruña, sigue la prensa excitando al Gobierno para que se preste resquestramente del problema social, ya que no sea fácil a este al algún ministerio resolverlo.

Con el triste desenlace que ha tenido la enfermedad de la madre del señor Maura, y con el regreso próximo del ministro de la Gobernación a Madrid, volverán a su período álgido las luchas precursoras de la campaña electoral que se acerca.

No falta quien crea que el 80 ó 90 por 100 de los aspirantes a la codiciada nota aprovecharán la visita de pésame al ministro de la Gobernación para que les tenga presentes en sus encañillados. Y hasta se espera que el señor Maura, a pesar de la degradación que le aflige, tendrá para todos sus correligionarios una cariñosa sonrisa, que lo mismo puede indicar halagadora promesa que burlesco escepticismo.

Yo no lo afirmo ni lo niego. Me limito a recoger impresiones.

Cuando cerramos esta carta, sigue el Consejo de ministros.

El señor Villaverde está hablando de presupuestos.

El señor Dato ha salido para ir a la estación a despedir a una comisión de León. MENCHETA.

### Consejo de ministros.

#### Nota oficial

Ayer se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

Según la nota oficial, fué un Consejo puramente administrativo.

Se aprobó el expediente formalizando las inscripciones en el registro civil de las defunciones de los marinos que desaparecieron con el crucero *Reina Regente*.

El ministro de Estado expuso detalladamente las modificaciones acordadas en principio con el Gobierno de Bélgica, a lo actualmente convenido respecto a la extradición de criminales.

Varios ministros expusieron en líneas generales el plan de los presupuestos de sus respectivos departamentos, indicando las modificaciones que se proponen introducir en los servicios.

Se acordó que quede sin vigor lo dispuesto recientemente acerca de la concesión de pensiones remuneratorias a las clases de Ultramar.

Se aprobó el nuevo reglamento de expropiaciones forzadas por motivo de seguridad del Estado.

Y, por último, el ministro de Marina expuso a sus compañeros el proyecto de construcción de una dársena y un dique en el arsenal de la Carraca.

### Información económica y financiera

#### Producción de trigo en España en 1902.

La superficie sembrada de trigo en España en el año 1902 fué la de 3.692.924 hectáreas, de las que 3.473.928 fueron de secano y 219.001 de regadío.

La producción total de trigo fué de 36 millones 252.810 quintales métricos, equivalentes a 46.477.961 hectolitros, tomando 78 kilos por peso de hectolitro. De esos quintales correspondieron 32.463.312 a los terrenos de secano y 3.790.498 a los de regadío.

La producción media mayor, por hectárea, en terrenos de secano, ha sido: en Huelva, 16,30 quintales métricos; y la menor en Alicante, tres quintales; y en los de regadío, la mayor en Castellón, 23,88 quintales métricos, y la menor en Ciudad Real, 6,30 quintales métricos.

#### La moneda de níquel

En el presupuesto para el año corriente que discuten las Cámaras francesas se propone la emisión de moneda de níquel por 16 millones de monedas, en piezas de 25 céntimos de franco.

El Tesoro de Francia se propone obtener con esa medida un ingreso de más de tres millones de pesetas.

Eso es peor que acunar plata.

### Delineantes de Obras públicas

De La Correspondencia de España:

«Una comisión de aspirantes calificados de buenos, entre los 71 que aprobó el tribunal encargado de juzgar las oposiciones verificadas recientemente para ingreso en el cuerpo de delineantes de Obras públicas, ha visitado al marqués del Vadillo para hacerle entrega de una exposición, solicitando se les conceda plaza a todos los que obtuvieron aquella calificación extraordinaria en las oposiciones.

El marqués del Vadillo recibió a los comisionados con gran amabilidad, y les ofreció interesarse por el logro de sus deseos, ó sea por el de que se les dé plaza a los 43 opositores a quienes el tribunal propone para ello.

Realmente nos parecen muy atendibles los deseos de los opositores a que nos referimos, pues aparte de lo justo que resulta conceder el ingreso a todos los que merecieron igual calificación del tribunal, existe también el precedente de haberse concedido igual gracia en casi todas las oposiciones de índole análoga que se celebran.

Los comisionados que visitaron al ministro de Obras públicas, creen que éste les concederá lo que piden, dada la afectuosa recepción que les dispensó.»

### Notas Municipales

Se celebró la sesión de ayer a la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor alcalde D. Antonino Zamárraga.

Aprobada el acta de la anterior.

#### Despacho ordinario

Se aprobó un documento de la corporación general, concediendo licencia a los señores Zamárraga y Medina.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 17 de la vigente ley municipal, presentó la comisión de Estadística el padrón de habitantes de la ciudad, que fué aprobado por la corporación.

De Hacienda se despacharon dos informes, concediendo una subvención de cien pesetas a las religiosas concepcionistas de San Luis, y otra igual a la Junta organizadora de la Escuela nocturna de obreras, con cargo al capítulo de imprevistos.

En otro expediente instruido por la propia comisión, a virtud de moción del señor Ajuja, relativa a la forma en que se recauda el arbitrio denominado «Sitios de venta», se resolvió, conforme al criterio sustentado por dicho capitular, que no procede cobrarlo al portador de mercancías que lleve volante del comercio a donde vayan destinadas.

Encontrando la comisión de Hacienda dificultades para llevar a cabo el acuerdo del Ayuntamiento, sobre creación de impuestos para los caballos y carrocerías de lujo, se remitió el expediente a la de Paseos, con el fin

de que determine los puntos en que la circulación de dicha clase de vehículos estará sujeta al pago del nuevo arbitrio.

Presentó después la comisión de Instrucción Pública un dictamen, solicitando del Ayuntamiento un crédito de 4.000 pesetas con destino a material de las Escuelas graduadas, anejas a las Normales, quedando pendiente de resolución para aportar varios datos pedidos por algunos capitulares.

De acuerdo con lo propuesto por la comisión de Limpieza, se acordó anunciar la subasta para la extracción de basuras de las calles de la ciudad desde 1.º de Marzo, bajo el tipo de 365 pesetas.

Despachóse igualmente un informe de la comisión especial de capitán general, disponiendo se oficie al señor Polo con el fin de que manifieste concretamente la cantidad que debe abonarse en concepto de renta ó indemnización, por la casa que con carácter provisional ocupa el expresado centro.

Se aprobó acto seguido una proposición de la alcaldía y de la comisión de Obras, prorrogando durante la semana actual los trabajos de invierno.

Y presiguió la discusión del reglamento para el régimen interior de la corporación, aprobándose hasta el art. 40.

#### Fuera de convocatoria

La sociedad Vasco-Navarra se ofrece al Ayuntamiento para asegurar a los obreros que de él dependen contra los accidentes del trabajo.

Varios empleados de Consumos recurren en instancia, pidiendo la reforma de un acuerdo tomado por la comisión respectiva sobre sueldos, y que no se les descuente el 50 por 100 cuando estén enfermos.

Pasaron a informé ambas solicitudes.

#### Mociones, ruegos y preguntas

Inicié el señor Echevarrieta, proponiendo que el escudo de Burgos que ostentan en la teresiana los agentes municipales se ajuste al nuevo modelo; que se dote de guantes a todos los guardias, y que se unifiquen las uniformes para los criados de ciudad.

Habló después el señor Sevilla sobre la necesidad del servicio de policía urbana en el barrio de San Pedro de la Fuente.

El señor Silva pidió que se nombre la comisión especial de Festejos, para que vaya preparando el programa de las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

El señor Quintana, que se anotó en las hojas de servicios del cabo de consumos Nicolás Martínez y guardas Paulino Alonso y Lázaro Villalmanzo el buen comportamiento por estos observado en el reciente incendio de un ventorro del camino de Villatoro.

Recordó después el señor Plaza el pronto despacho del expediente relativo a la ejecución de obras de reparación en el Palacio de Justicia, hoy que se dispone de capítulo en el presupuesto.

Contestó el presidente de Obras, señor Castilla, que ha girado una visita a dicho edificio, cuyo resultado fué el derribo del tejadillo de los retretes, por estarse hundiendo, no habiéndose terminado los trabajos por falta de consignación.

El señor Tobar indicó algunas obras de

### Polletín del DIARIO DE BURGOS (22)

#### El beso de una muerta

— ¿Y no había tosea imagen colocada sobre el muro ó en los árboles de la sampaña que no tuviese encendida una lámpara y que delante y en torno de ella no se reuniesen en grupos a rezar, para que la noble niña recuperase pronto la salud.

Y cuando Clara fué vista en el jardín, apoyada en el brazo de su aya, envuelta en un abrigo blanco, con un ligero velo en torno de su rostro, todavía lánguido, abatido, hubo una explosión de gritos entusiásticos de alegría, de reconocimiento; y un expresivo signo de alegría general fué la mesita de público voto que apareció colocada en el altar de la Virgen María, en la iglesia de la aldea.

Clara había llegado a los dieciocho años de edad, sin conocer todavía nada del libro de la vida. Su existencia solitaria, casta y casi podíamos decir claustral, no estaba animada más que de dos pasiones: el amor por su padre y el amor por el prójimo. ¡Ah! si su padre hubiese estado menos triste, cuán feliz se hubiera sentido en aquel apar-

tado rincón de la tierra, que no había abandonado casi nunca, y donde la vida se deslizaba en medio de los sentimientos más delicados, más tiernos y deliciosos.

Una noche Clara estaba en su cámara virginal, cuya ventana daba al jardín, cuando un ligero golpe en la puerta de la estancia la hizo estremecer. El aya no podía ser, porque hacía tiempo que estaba en la cama. ¿Acaso su padre, a quien durante el día había visto más preocupado que nunca, iría a buscar junto a ella un instante de alivio, de consuelo?

Con las mejillas ligeramente coloreadas, los ojos animados, corrió a abrir y se encontró frente a su viejo criado; el único que al conde no había despedido después de la muerte de su esposa.

Nemmo, así se llamaba el viejo, había visto nacer a Clara, la había llevado en sus brazos y había llorado con ella la muerte de la condesa. También se había observado que después de esta desgracia, Nemmo se había puesto muy triste, ninguna sonrisa había asomado nunca más en sus labios, y a menudo se ausentaba de la villa sin razón justificada y permanecía alejado dos ó tres días, y cuando volvía, estaba más turbado y preocupado que nunca.

trataba con cariñosa familiaridad, como si hubiese sido su padre; también delante de Nemmo se sentía más franca, más expansiva.

— ¿Tú, Nemmo, ¿a esta hora? — exclamó con sorpresa la jovencita, cuando vio al viejo criado. — ¿Tienes alguna cosa grave que decirme? ¿Mi padre está enfermo? —

— No, el señor conde está muy bueno y descansa, pero lo habéis adivinado, tengo algo serio que comunicaros.

Clara, turbada, introdujo al anciano en su cámara.

Nemmo volvió a cerrar la puerta con precaución, dando dos vueltas a la llave y cerrando también el cerrojo. Después, volviéndose hacia la joven, que le miraba con extrañeza, dijo:

— Para el caso de que alguien viniese a tu barno, mientras vos abríeis, yo me iré por la ventana. Nadie debe saber que yo he venido aquí, porque si llegase a oídos del conde, sería despedido y no podría ya servirviros y velaros.

que confíame, porque tú no puedes imaginarte cómo me late el corazón.

Y la candida niña, que se había sentado al lado del viejo, cogió con ingenuidad la mano de este, y la tuvo durante algunos instantes sobre su corazón, que, en efecto, latía a golpes precipitados.

— ¡Oh! no tembléis así, señorita, — le dijo entonces el viejo, — no es nada que deba asustaros.

Y con voz que por momentos se hacía convevida, agregó:

— Vos sabéis, Clara, si yo he amado a vuestra madre, que conocí también siendo tan niña como vos.

— ¡Oh! sí, — repuso la joven, juntando sus manos, — y mi padre apreciaba mucho tu veneración por ella... porque quiso que permaneciese aquí, después de la muerte de mamá.

temos, porque la condesa, en su lecho de muerte, me lo había así ordenado; por esto me quedé.

Clara escuchaba con sorpresa siempre creciente.

— ¿Mi madre te había confiado una misión, has dicho, y tú la has cumplido? —

— A esto he venido, a cumplirla, — dijo el viejo sacando de un bolsillo interior de su chaqueta una carta con dos sellos negros, todavía intactos, pero con el sobrescrito algún tanto borroso por la acción del tiempo.

— Cuando mi hija cumpla diez y ocho años, si ella sigue siendo el ángel que es ahora, — me dijo vuestra madre, — tú la entregarás esta carta y le dirás que su madre moribunda la suplica el cumplimiento de cuanto la pide.

Un temblor nervioso agitaba las manos de Clara, mientras cogía la carta.

— ¿Mi madre me suplica? — dijo con las lágrimas en los ojos, — ¿hay, pues, alguna revelación grave en esta carta? —

Y febrilmente rompió los sellos y la abrió con una viva palpitación de corazón.

La carta estaba concebida así:

Propiedad del librero de Burgos de HERRERA Y CAJAL

¿Cuánto daría Vd. por salvar a su hijo?



Madrid 10 de Diciembre de 1902. Mi hijo José, hasta la edad de 3 años ha estado sumamente desahogado, raquítico, anémico, y muy atrasado en caminar y en su dentición. En ese estado decidimos someterlo a un tratamiento con la Emulsión Scott, y gracias a este excelente remedio un cambio radical se ha operado en la salud del niño. Actualmente está gordo y robusto, con muy buen semblante, buen apetito y su dentición se ha hecho sin apercebirse. Su madre agradece a ESCOLASTICA SANCHEZ, Principio, 19 y 21.

La Emulsión Scott cura a las limitaciones y sustituciones no curan. Análogamente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel celofán. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Maré, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel celofán. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Maré, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción entre el gobernador de Granada y el juez de Guadix. Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Real orden aclaratoria del art. 6.º del Real decreto de 29 de Octubre de 1900, en lo relativo a provisión de vacantes de Registros de la propiedad. Hacienda.—Real decreto nombrando subgobernador segundo del Banco de España a D. Angel González de la Peña. Instrucción pública.—Real orden dictada para la aplicación de lo preceptuado en los artículos 13 y 27 del Reglamento de oposiciones. Agricultura.—Real orden disponiendo que por conducto de los gobernadores civiles se remita a los alcaldes los cuadros y cuestionario, redactados por la sección de Industria y Comercio, referentes a los salarios de los obreros y dificultades que se presenten para su alimentación, alojamiento, etc.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Junta provincial de Instrucción pública.—Relación de los nombramientos de maestros y maestras hechas en virtud de concurso del mes de Septiembre. Depositaria provincial (Caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Enero. Administración de Contribuciones.—Circular recordando a los Ayuntamientos el deber en que se hallan de remitir las certificaciones de pagos y el presupuesto de gastos. Distrito minero de Palencia.—Relación de las demarcaciones que se efectuarán en las fechas que se expresan. Providencias judiciales y anuncios judiciales.

CULTOS

Santa Agueda.—La fiesta de la traslación de las reliquias de San Antonio (15 de Febrero) se celebrará con un solemne triduo que dará principio mañana 18: por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar del Santo, y por la tarde, a las cinco y media, rosario, ejercicio del triduo y horas cantadas. El domingo, último día, se hará el ejercicio con exposición del S. S. y sermón.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D. José Rodón y D. Carlos Borbón, de Barcelona. Hotel Norte.—D. Enrique de los Reyes Esquivel, de Belorado. Hotel Moni.—D. Manuel Gil y señora, de Barcelona; D. Agapito Corral, de Vitoria; D. Julio Lina, de Salamanca; D. Timoteo López, de Irún; D. Eduardo Santos, de Madrid; D. Julio Calvo, de Valladolid.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 13: Audiencia territorial.—Pleito procedente

reforma que considera indispensables en el Matadero, para colocar las carnes en las debidas condiciones de seguridad. Hizo después una interposición sobre cumplimiento del acuerdo de sacar a subasta los suministros para el Hospital de San Juan.

Interesó el señor Medina a la alcaldía en el asunto del reparto de las cantidades que por multas corresponde percibir a la guardia municipal, a fin de que haya en él la mayor equidad, y el señor Herrero recomendó el pronto despacho del expediente para la instalación definitiva de la Casa de Socorro.

Respecto al primer extremo tomó nota la presidencia, y por lo que al segundo se refiere, participó a la corporación que se ocupa en ultimar el expediente.

El señor Plaza preguntó al señor alcalde si, resuelto el punto referente a la instalación de la capitana general, se desiste del anunciado empréstito.

Contestó el señor Zumárraga que, siendo este asunto de la competencia de la comisión de Hacienda, dictaminará en tiempo oportuno lo que proceda hacer, conociendo el proyecto de Guerra.

Dadas estas explicaciones, continuó hablando el señor Plaza para participar que, según parece, no han agradado a algunos las palabras que pronunció en la sesión anterior, respecto a las causas de las dilaciones sufridas por el expediente de que se trata, pero, esto no obstante, se ratificaba en ellas y pedía que se den a la publicidad las listas de imponentes, para que se sepa quiénes, acudiendo al empréstito, responden a los llamamientos del Ayuntamiento.

La alcaldía prometió hacerle así. Después dió cuenta el señor Zumárraga de haber quedado solucionada la huelga de canteros, merced a la senesatez y cordura de patronos y obreros.

Hízose constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento. Y se levantó la sesión.

El 11 de Febrero.

Como oportunamente habíamos anunciado, en el día de ayer celebraron los republicanos de Burgos el xxx aniversario de la proclamación de la República en España.

Desde las primeras horas de la mañana aparecieron los balcones del Circulo adornados con colgaduras y banderas, y el disparo de cohetes y bombas duró hasta las nueve de la noche.

A las ocho y media dió principio el banquete, al que asistieron más de cien cemesales, reinando entre todos la más cordial fraternidad.

El menú fué servido por el reputado señor Rosón, consistiendo en paella, merluza a la vinagreta y rosbif; aceitunas, pasas y pastas; vinos finos de Rioja.

Al servirse el café, el señor presidente don Julio Díez-Montoro, inició los brindis, dándose lectura a continuación de una carta enviada por D. Julio García de Quevedo, lamentando no poder asistir al acto a causa de sus achaques, y otra del señor Montemayor con un inspirado brindis.

Habló el señor Vicario, y a continuación el señor Cecilia, que recordó la muerte de Cánovas y Sagasta, poniendo de manifiesto la conducta de sus deudos y amigos, que antes de bajar a la tumba los restos de los que fueron sus jefes, se estaban repartiendo los despojos del partido y pidiendo coacciones a los partidos contrarios; recordó también los consejos del inmortal Ruiz Zorrilla y aquellos tiempos en que el ser liberal era uno de los mayores delitos.

D. Sócrates Ortega, con mucha elegancia de lenguaje, recordó el principio de que los pueblos deben regirse por sí mismos y recomendó la lucha de todos en las próximas elecciones, para derrotar a los monárquicos.

El señor Martínez (D. Pedro) dijo que de los 319 representantes de la patria que había cuando se votó la República, 240 eran monárquicos; recomendó la moralidad del sufragio; recordó la fraternidad de Pi Margall, y terminó haciendo mención de las socialistas, que consideran como buenas las leyes de Dato y desprecian esas mismas leyes escritas ya en el 73.

Al levantarse a hablar el señor Fernández Izquierdo, es acogido con una salva de aplausos. Dijo que dentro de pocos días ha de resolverse el problema de que el partido se presente como un todo completo, recomendando a los republicanos que en todos los actos de su vida se conduzcan como buenos. Por los señores Cecilia y Ortiz se propuso que el único jefe del partido en Burgos sea D. Federico Fernández Izquierdo, oponiéndose el señor Ortiz a la asistencia de representantes a la asamblea que ha de celebrarse, por entender que en ninguna de ellas se ha obtenido nada práctico.

El señor Navas proclamó como único jefe del partido republicano español al señor Salmerón. El señor Muro (D. Pedro) saludó a la juventud republicana, animándola para lo futuro. Y con un grandioso y elocuente discurso, resumió el señor presidente, obsequiando por su cuenta a todos los concurrentes con exquisitos cigarrillos.

pero el importe de la entrada sufrirá un aumento de setenta y cinco por ciento sobre el de costumbre. Tercera. El abono se pagará por funciones vencidas. Cuarta. El abonado no podrá darse de baja en ningún caso, no siendo por traslado de población los empleados civiles y militares o por luto riguroso, ni trasladar dicho abono a otra persona sin previo consentimiento de la empresa.

Quinta. Será de obligación de la empresa dar espectáculos en las épocas de Ferias, Navidades, Carnavales y otras que crea oportunas. Sexta. Todos los días considerados festivos por la Iglesia, el abonado, lo mismo el de palco que el de butaca, tiene derecho a ocupar gratis su localidad en la función de tarde (si la hubiera) con solo el pago de la entrada; no así los días de labor en los que pudiera convenir a la empresa dar alguna función extraordinaria.

Séptima. Entiéndase que es potestativo de la empresa conceder o retirar en las diferentes temporadas ó en cualquiera de ellas en particular, las entradas que también a su comodidad ha venido dando en abonos anteriores con una bonificación de un veinticinco por ciento. Octava. El precio de las diferentes localidades para el abono de año de 1903 a 1904 es el siguiente:

Palcos y plateas con gabinete, sin entrada, 8 pesetas; plateas de proscenio, id. id., 7; palcos de proscenio, id. id., 8; palcos y plateas sin gabinete, id. id., 6-50; butaca de patio con entrada, 2.

El impuesto del ocho por ciento del timbre a cargo del público. Sección de noticias

Los periódicos de distintos puntos de este distrito militar vienen reflejando, desde que se anunciaron los cambios de guarniciones que el ministro de la Guerra proyecta, temores de que tales cambios perjudiquen a las localidades respectivas.

No nos hemos hecho eco de estas indicaciones, por entender que Burgos no ha de sufrir daño alguno, pero no queremos pasar hoy en silencio que, requerido el alcalde de San Sebastián por un concejal de aquel Ayuntamiento para que la corporación se opusiese a la marcha del batallón de Valencia, manifestó, según vemos en La Voz de Guipúzcoa, que como el traslado era el producto de largo y detenido estudio y forma parte de un proyecto puramente técnico, cree que todavía no ha llegado el momento de que el municipio haga gestiones, pues se dice que se marcha el Batallón de Valencia a Santander, pero también se asegura que será sustituido por otro que se halla en Burgos.

Ignoramos qué fundamento tendrán las noticias de aquella autoridad, pero suponemos que las nuestras estarán a la vista para evitar que disminuya la guarnición de Burgos. Nuestro activo corresponsal en Lerma nos da cuenta de un terrible incendio ocurrido el martes, a las tres de la madrugada, en el pueblo de Quintanilla de la Mata, distante una legua de aquella villa.

El mesón de Francisco Andrés fué reducido a cenizas en muy breve tiempo, no dando lugar a los dueños más que para arrojarse por las ventanas en ropas menores, sin poder salvar nada de cuanto había en la casa, incluso las existencias de tabacos, seis carros y pinas; a cuya construcción se dedicaba, unas mil pesetas en billetes del Banco, documentos de importancia, un carro cargado de carbón y otro de avena que tenía preparados para acudir al mercado de Lerma.

En las cuadras perecieron abrasadas seis caballerías mayores y un cerdo. En el lugar del suceso se personaron la guardia civil y numerosos vecinos de Lerma, con una bomba que no pudo ya funcionar con éxito, pues el edificio se hallaba convertido en inmensa hoguera, ofreciendo aterrador espectáculo.

Ignóranse las causas del siniestro, que ha causado pérdidas valuadas en 20.000 pesetas. Hemos tenido ocasión de ver las últimas novedades que en tarjetas postales ilustradas acaban de recibir en la acreditada librería de los señores Hijos de Santiago Rodríguez. También han puesto a la venta una elegante colección de albumes para postales.

Recomendamos a los buenos aficionados visiten el citado establecimiento, en la seguridad de que encontrarán un gran surtido. Noticias militares.—La capitania general de este distrito ha dictado una orden disponiendo que los cuerpos de infantería de la región, formando una ó dos columnas, se dediquen a paseos militares por lo menos un día a la semana, agregándose un escuadrón de caballería y una batería de artillería en los puntos en que existan regimientos de dichas armas.

La artillería y caballería practicarán ejercicios de marcha. El jefe de la fuerza designará el objetivo, ejecutándose cuantos servicios de campaña incumben a las armas respectivas.

Por los oficiales designados se formarán los itinerarios de los caminos recorridos por las columnas. Se ha concedido el pase a situación de reemplazo, con residencia en Barcelona, al capitán del regimiento reserva de Miranda D. Felix Ros Berenguer.

Se ha concedido ingreso en la escala de aspirantes del Colegio de María Cristina, con

TEATRO

Abono de año de 1903 a 1904. He aquí las condiciones en que la empresa García Solalinde abre el nuevo abono de año: Primera. El precio del abono, lo mismo el de palco que el de butaca, será el que ha regido para el de 1902 a 1903.

Segunda. El número de funciones que la empresa a su satisfacción podrá dar en el corriente de 1903 a 1904 será de ochenta y cinco, entendiéndose que si de ellas diera alguna serie de ópera ó ópera, el precio de la localidad del abonado de año no variaría del corriente que satisface en todo el año teatral,

Podemos comunicar a los lectores muy satisfactorias noticias respecto a la construcción del anhelado ferrocarril. El próximo pasado domingo salió el abogado de la Compañía D. Manuel Gaitero Gil, con el oficial señor Rivero, y reunidos en Briviesca con el ingeniero Mr. Bird, con el señor Pradera, el pagador y el perito, se levantó acta de la toma de posesión y del inmediato pago de las fincas compradas a los propietarios de Piedrahíta, haciéndose también el contrato con los de Santa María del Invierno, y ultimándose en las mismas condiciones y precios con los de Villaseca de la Solana.

La expropiación continúa con gran actividad en los demás pueblos interesados, pues con el fin de ganar tiempo se ha prescindido, por ahora, del expediente de expropiación forzosa, empleándose el procedimiento de entenderse con los dueños y satisfacer en el acto el valor de las fincas. Los constructores empezaron las obras el lunes de la actual semana con la apertura de un túnel cerca de Santa María, y se proponen emplear el mayor número posible de obreros y la maquinaria traída de Inglaterra.

Una vez que se vaya avanzando en los trabajos de los grandes túneles que es necesario hacer en la sección de Burgos a Bilbao, la Compañía se propone empezar los trabajos preparatorios de la sección de Burgos a la Ribera del Duero.

Jubileo Pontificio. Todo el orbe católico se prepara a celebrar con gran solemnidad y extraordinarias demostraciones de júbilo el 25.º aniversario de la exaltación de S. S. el Papa León XIII al solio pontificio y su coronación, que se cumplirá, respectivamente, el día 20 de Febrero actual y el 3 de Marzo próximo. Por lo que a la diócesis de Burgos se refiere, ha dispuesto el Excmo. Sr. Arzobispo, en circular que publica el Boletín Eclesiástico, lo siguiente: 1.º El día 20 de Febrero actual, aniversario de la elección de Su Santidad, se hará un repique general de campanas en todas las iglesias del arzobispado al toque de oraciones del mediodía y de la tarde, para anunciar a los fieles tan fausto suceso. 2.º El mismo día 20 ó en cualquier otro hasta el 3 de Marzo, aniversario de su coronación, y escogiendo con preferencia alguno de los domingos intermedios para facilitar la mayor asistencia de los fieles, se celebrará en todas las iglesias del arzobispado con la solemnidad posible una función en acción de gracias, añadiendo en la misa conventual la oración pro Papa y cantándose después el Te Deum, a cuyos cultos procurarán los señores párrocos invitar a las autoridades y los fieles en la forma acostumbrada. 3.º En la S. I. M., de acuerdo con el Excmo. Cabildo, se dispondrá la forma en que haya de solemnizarse digna y decorosamente el jubileo pontificio. 4.º En el Seminario Metropolitano Universidad Pontificia de San Jerónimo y en el Seminario de San José, de esta ciudad se tendrá con tal motivo respectivamente una academia extraordinaria y una velada literaria. 5.º S. E. I. recomendamos encarecidamente a todos sus amados diócesanos, y especialmente al clero y comunidades religiosas, que con esta ocasión eleven fervorosas oraciones al Cielo por la salud del Sumo, Pontífice rogando al Señor se digue prolongar su preciosísima vida para bien de la Iglesia y ofreciendo por esta intención misas, comuniones, limosnas y otras buenas obras.

Probad el Licorero de Henri Garnier y C.º

del juzgado de Agreda entre D. Calixto Me...
ya con deña Francisca Beaunente y otros...

VACANTES

La plaza de médico titular de Montorio,
con el haber de cuarenta pesetas anuales...

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:
Defunciones.—Vicente Maté Urraco, de
71 años, Vega, 26.

TELEGRAMAS

Telegramas detenidos:
Francisco Aostri, procurador.

Mercados

Burgos 12.—Entraron 400 fanegas. Se ven-
dió trigo alazra de 39 1/2 a 40 rs. los 44 kilos...

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

EL 11 DE FEBRERO

En Zaragoza se celebró anoche un ban-
quete al que asistieron 300 republicanos.

LOS CAMBIOS DE GUARNICIONES

Dicen de Lugo que en el teatro circo se
ha celebrado un «meeting» para protes-
tar del traslado a la Coruña de un regi-
miento de infantaría.

LA CUESTIÓN BLASCO-SORIANO

Según despachos de Valencia, el co-
mité de fusión republicana ha declarado
que la cuestión surgida entre los dipu-
tados señores Blasco Ibañez y Soriano...

LA MADRE DE MAURA

Desde Palma comunican que la señora
madre del ministro de la Gobernación
centaba al morir 87 años de edad y dejó
10 hijos, 47 nietos y 6 bisnietos.

LAS HUELGAS EN CADIZ

Telegrafían de Cádiz que en el astille-
ro de Asiso se han suspendido los tra-
bajos por tiempo limitado.

DESDE BARCELONA

Comunican de Barce una lo siguiente:
Se ha celebrado el consejo de guerra

contra un capitán acusado de dirigir in-
sultos a un centinela.
El fiscal pidió para el procesado seis
años de prisión, y el defensor solicitó la
absolución.

EN PALACIO

Madrid 12.—(Varias horas.)
Bajo la presidencia del Rey se ha ce-
lebrado consejo de ministros.

El señor Silvela explicó a S. M. la sig-
nificación de las huelgas y las diferen-
cias que existen entre las teorías socia-
listas y anarquistas.

Añadió el señor Silvela que las huel-
gas pacíficas deben atenderse, mientras
que las huelgas provocadas con propó-
sitos perturbadores deben reprimirse
con energía.

En este sentido se comunicaron in-
strucciones a los gobernadores.
Infermó asimismo el jefe del Gobierno
del mejor aspecto de las huelgas de Ca-
diz, las cuales quedan reducidas a la de
salineros de San Fernando.

Habló el señor Silvela de la cuestión
de Marruecos, expresando el estado
de descomposición en que se hallan las
fuerzas rebeldes, si bien la captura del
Boghi no está confirmada.

Después firmó el Rey la reorganiza-
ción de servicios del ministerio de Gra-
cia y Justicia.

LA REINA DE VIAJE
Madrid 12.—(15 h.)
S. M. la Reina marcha en el sudexpres
a Viena por haberse agravado su madre
la archiduquesa Isabel.

INCENDIOS
Madrid 12.—(16 h.)
En Novelda se ha incendiado la fábr-
ica de alcohol de Abad hermanos.

Las pérdidas son de gran importan-
cia.
—En Marsella ha sido destruida por
un incendio la fábrica de aceites de
Eocca.

Las pérdidas ascienden a millón y me-
dio de francos.

BOLESA
La cotización oficial de la Bolsa en el
día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Idem fin de mes', etc.

SEIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Y CAMBIANTE DE MONEDAS,
Isla, 5, Burgos,

Casa fundada en el año 1855
Compra, vende y cambia toda clase de
valores del Estado, Obligaciones del Ayun-
tamiento, Aguas y Ferrocarriles al centado...

Camisericia y guartería
J. DIEZ ORTEGA
Siguiendo esta casa el sistema establecido,

Plaza Mayor, 52
Se arrienda un molino harinero con
dos pasadas, limpia y cedazo, con
varias fincas y viñeda, anejas al mis-
mo.

Se vende un herriquitillo con sus apare-
jos, silla y demás accesorios, propio
para niño. Infantes, almacén de carbones
de Lozano.

Se arriendan dos habitaciones amuebla-
das, con asistencia ó sin ella. En esta admi-
nistración infanzarán.

Venta de casa
El martes 17 del corriente se vende en su
basta pública la casa sita en el barrio de
Santa Dorotea, calle de Santa Ana, núm. 5,

Se vende un herriquitillo con sus apare-
jos, silla y demás accesorios, propio
para niño. Infantes, almacén de carbones
de Lozano.

Se vende a arrienda una fábrica de cur-
tidos sita en La Puebla de Arganzón,
bien situada por la proximidad a pun-
tos donde se recoge buena corteza.

Casa en venta
Procedente de la testamentaria de D. Ig-
nacio de la Iglesia (q. e. p. d.), se vende, en
pública licitación, que tendrá lugar en el
centro de negocios de D. Saturio Azcona,

JAUJAS PARA EMBALAR MUEBLES
Se venden baratas. Fernan González, 17,
Porteria.

MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS
Fabricantes de cartidos.—LERMA.
Se compran cueros y pieles.

SALÓN DE BARBERÍA
DE
Manuel Hernaez,
Lencera, 18 y 20

Se lava y limpia la cabeza con substancias
antisépticas, evitando la formación de lunas
y la caída del pelo. Con el uso de dichas
substancias desaparecen radicalmente los in-
dicados lunares.

GRANJA SALINA
TITULADA «HOYAL GRANDE»
El 24 del corriente se vende en pública
subasta en el domicilio de D. Antonio Alon-
so, en Poza de la Sal. Informes, el mismo.

Agruras.
Agrío en la boca
significa fermenta-
ción en el estóma-
go, ó sea indigestión.

Pastillas
del Dr. Richards.
Estas pastillas
se anuncian exclusi-
vamente para las en-
fermedades del estó-
mago é intestinos.

Pedro Domecq
COMERCIO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR
DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730
autorizada para el uso de las armas reales
por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino
estilo
Cognac fine Champagne
Marcas: una, dos y tres Cepas Extra

PEDRO COGNAC PEDRO DOMECQ
en todos los cafés, casinos, circulos, fon-
das, hoteles y restaurants.

CAPÉ MEDICINAL
Nada más activo ni más activo para
los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos,
epilepsia y de más nerviosos. Los males
del estómago, del hígado y los de la in-
fancia en general, se curan infaliblemen-
te. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.

Agua de Verin
Las más alcaline-litónicas del mundo.
Sin rival contra las afecciones de las vías
urinarias y enfermedades del estómago. Des-
truyen completamente los cálculos vexicales
y renales.

TINTORERÍA DE PARÍS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastián
Limpieza y tinte perfeccionado.

Mariano Armengol
LOGROÑO
Ofrece sus servicios al comercio de vinos
de esta provincia, para la compra en comi-
sión de vinos de Rioja, tintos y claretos (es-
pecialmente) y de Navarra y Aragón.

Gran ocasión
Guantes de primera clase, cabritilla fina,
de señora, los de ocho reales á siete, y gran
surtido para caballero; grandes novedades de
adornos para vestidos. Precios más baratos
que ninguna otra casa.

Piano
Se vende uno con clavijero metálico, muy
bueno y poco usado, de la casa Hrause, de
Berlín. En esta Admón. informarán.

Pescadería
En la establecida frente a la Escuela Nor-
mal, se reciben diariamente ostras de Arca-
chón, primera y segunda clase, al precio de
1 peseta y 0/70 la docena, respectivamente.
Además encontrará el público toda clase
de pescados de los mejores puertos del Norte.

CONCURSO DE TRAJES DE NIÑOS
Elegantes modelos para el primer premio.
Zapatería de Gregorio Busto
Cid, 6.

Agua mineral natural de Vichy (Francia)
TABLA COMPARATIVA de análisis hecho por J. P. Bouquet, Químico de la Es-
cuela de Minas de París.

Table with 5 columns: DENOMINACIONES DE LOS MANANTIALES, LARDY, Celestins, Hopital, 16-Grille. Lists various mineral water components and their measurements.

El agua de Vich-Lardy está recomendada por el cuerpo médico en todas las afecciones
del hígado, estómago, riñones, intestinos, anemia, amenorrea, gota, diabetes, cálculos y
todas las enfermedades de la nutrición.
Se exporta a todos los países del mundo. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Colocaciones en París desde 100 á 250 francos al mes
Por razón de los grandes trabajos del Metropolitano, en que hay ocupadas centenares
de personas, es colocado fácilmente en París todo personal idóneo, así en las oficinas prin-
cipales como en las secundarias y sus derivantes. Son aceptados los extranjeros, con tal de
tener algunas nociones del francés, y sus honorarios están en relación con su trabajo. Los
hombres de fatiga son solicitados, ganando grandes sueldos, lo propio que los industriales.
La oficina es española, estando á su frente un publicista, quien, por medio de una hoja diaria
y con exiguo desembolso, pone en contacto directo patrón y peticionario, sin cobro de comi-
sión, una vez obtenida la colocación.

El constructor Villanueva
RELOJERO DE LA REAL CASA
Con privilegio de invención por 20 años
ofrece como siempre su antigua y acreditada relojería en el Teatro, como único depó-
sito de reloj s para torres, con un inmenso y variado surtido en todas las demás clases, y
como siempre encontrarán economía, realidad y alguna condición ventajosa sobre todas
las demás de su clase.

A 16 pesetas y á prueba
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES «OCEJO»
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

El reloj que se compra más ba-
rato sale caro, y es inútil pedirle
de más precio porque no dura
más ni anda mejor aunque se pa-
gue el doble.

Relojería de Daniel P. Cecilia
EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN.
Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.)

Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores
marcas, garantizadas y á precios sin competencia.

Relojes «Cecilia»,
Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra.
Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30
los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el
dinero.

Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y
afinado.

Espolón, 2 y 4, Burgos.

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

## Compañía anónima de seguros á prima fija

### Contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco.

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, NÚM. 52, BARCELONA.

Se solicita delegado para esta provincia.

AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA.

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de Esquivá. Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 años de éxito creciente!  
en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco  
Depósito Central: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

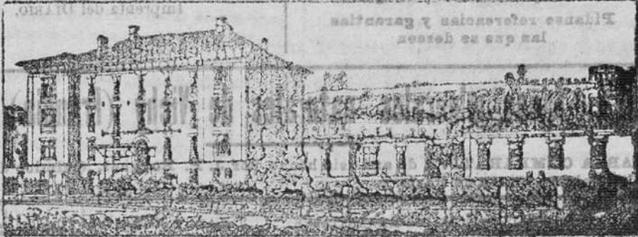
## RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Pelos Yodo-Balsámicos** del doctor Estarriol son considerados como un gran adelanto científico por la seguridad de sus resultados curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de los morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los cambios de temperatura.  
Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ayuntamiento.  
Depósito central: J. URIACH Y C., Moncada, 20. — BARCELONA

### INYECCION BROU

Curación rápida, cierta, sin peligro de los Flujos antiguos ó recientes. Este célebre Remedio francés suprime Sándalo y Copáiba que fatigan el estómago y se desprecian por su olor. — Todas farmacias.

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pts.; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Se consultará al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios élitos ni por cuantos antecedentes se pidan.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insupportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también el momento con sus **PAPALES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

## Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPÉNASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto).

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS** de SANDALO mejora que las del doctor PIZA de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1900. Veintidós años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos. Véase el prospecto. Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo cuando su valor.

Pedid Sandalo Piza.—Desconfíese de imitaciones.



## JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:  
«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la **corofulosis**, **raquitismo**, **clorosis**, **reuma**, **reuma** por causa una alteración disordinada de la sangre, **siempre de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.**

Es perfectamente tolerado, sea cualquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones distantes del individuo, circunstancias que lo hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo. Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la esperanza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,  
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,  
FARMACIA DE ESCOBAR,  
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

# DAD GRACIAS

á Dios, si no habéis sido atacados de ninguna de las enfermedades que se contraen en la mala época: reumas, bronquitis, influenza, asma, y en general todas las afecciones de la garganta ó del pecho.

Peró si alguno de estos azotes os afligen, dad las gracias al Sr. GÉRAUDEL, que por medio de sus preciosas pastillas sabrá devolveros la salud perfecta en pocos días.

Peró exigid bien las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL, las únicas que son eficaces, y desechad todas las imitaciones.

Las PASTILLAS GÉRAUDEL se venden en todas las farmacias del mundo.

## LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTEA, 25.

## COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

ELIXIR Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fluato de Cal Creosetado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES NOTICIAS.

Premiado en todas las Exposiciones CHAMPAGNE Proveedor efectivo de la Real Casa

# COGNAC

De venta en casa de los señores Hijos de G. Diez de la Lastra, Plaza Mayor.—Las Colonias.—El Buen Gusto, Plaza de Prim, y demás establecimientos de primer orden.